



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social*

En la Ciudad de México, siendo las once horas con un minuto del día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la Sala de Transparencia Proactiva del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que se encuentra ubicado en el edificio sito en la Avenida Insurgentes Sur número 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, en la Ciudad de México, dirigiendo la sesión la Comisionada María de Lourdes López Salas del estado de Durango, en su calidad de Coordinadora de la Comisión.

I.- Con relación al **punto 1** del Orden del Día correspondiente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, la Coordinadora de la comisión procedió a tomar la asistencia, señalando que se encontraban presentes:

1. María de Lourdes López Salas Coordinadora de la Comisión;
2. Areli Cano Guadiana (INAI);
3. María Patricia Kurczyn Villalobos (INAI);
4. Alejandro Torres Rogelio (Ciudad de México);
5. Miriam Ozumbilla Castillo (Hidalgo);
6. José Guadalupe Luna Hernández (Estado de México);
7. Ricardo Daniel Gutiérrez Meza en representación de Mireya Arteaga Dirzo (Morelos);
8. María Elena Guadarrama Conejo (Querétaro);
9. Yolanda Esperanza Camacho Zapata (San Luis Potosí);
10. Alejandro Lafuente Torres (San Luis Potosí);
11. Ana Martha Ibarra López Portillo (Sinaloa);
12. Rosalinda Salinas Treviño (Tamaulipas);
13. Yolli García Álvarez (Veracruz), y
14. Susana Aguilar Covarrubias (Yucatán).

Señalando que estaban presentes catorce de los veintidós integrantes que conforman la Comisión, se declara por tratarse de ulterior convocatoria y contar con quorum, instalada la sesión.

II.- Respecto al **punto número 2** del orden del día relativo a la designación del titular de la secretaria de la Comisión, la Coordinadora de la Comisión, señaló que



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

en virtud de la renuncia de la Comisionada Teresa Guajardo Berlanga a su cargo, se designaba a la Comisionada Miriam Ozumbilla Castillo, Comisionada de Hidalgo como Secretaria de la Comisión a quien se le tomó protesta.

Una vez desahogado el punto 3 del Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión, dio el uso de la palabra a la Secretaria para el desahogo de los puntos restantes del Orden del Día.

III.- Referente al **punto número 3** del orden del día relativo a la lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión procediera a su desahogo, así la Secretaria procedió a su lectura de los puntos del Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.*
2. *Designación del titular de la secretaría de la Comisión.*
3. *Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y, en su caso aprobación de las acta de la sesión anterior.*
5. *Revisión, propuesta y aprobación en su caso para el Diagnóstico que deben elaborar los sujetos obligados para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los Criterios respectivos.*
6. *Propuesta y aprobación en su caso para la integración de los temas de inclusión, accesibilidad y perspectiva dentro del programa de Capacitación del Sistema Nacional de Transparencia a través de las comisiones respectivas.*
7. *Propuesta y aprobación en su caso para la integración del tema de accesibilidad e inclusión en los foros regionales propuestos para realizar en el presente año por parte de la Coordinación Nacional de órganos garantes.*
8. *Solicitud formal al SNT para la firma de convenios de colaboración con organizaciones y/o instituciones que permitan el trabajo colaborativo.*
9. *Asuntos generales.*
10. *Cierre de la sesión.*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

Una vez realizado esto la Coordinadora de la Comisión preguntó a los asistentes sobre la inclusión de Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el Comisionado Alejandro Torres Rogelio, solicitó la inclusión de la exposición de una experiencia en el caso de la Ciudad de México.

De igual forma, la Comisionada Ana Martha Ibarra López Portillo, del estado de Sinaloa, solicitó se incluyera una consideración en referencia a una resolución de Naciones Unidas, sobre el uso del término equidad de género.

No habiendo más asuntos generales, la Secretaria de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, propuesto, siendo este aprobado por unanimidad, por lo que se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo SNT/CDHEGIS/ACUERDO/ORD27/02/2017-01	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i> ✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.</i>
---	--

IV.- Respecto al punto 4 del Orden del Día, referente a la Lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, la Secretaria de la Sesión, señaló que el Acta de la sesión anterior había sido enviada con anterioridad y solicitó se dispensara la lectura de la misma, solicitando a los integrantes se manifestaran para su aprobación de manera económica, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SNT/CDHEGIS/ACUERDO/ORD27/02/2017-02	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la</i>
---	--



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

	<i>Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i> ✓ <i>Con exención de su lectura el Acta de la Sesión de 29 de septiembre de 2016.</i>
--	---

V.- En relación al punto 5 del Orden del Día, referente a la Revisión, propuesta y aprobación en su caso para el Diagnóstico que deben elaborar los sujetos obligados para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los Criterios respectivos; la Coordinadora esclareció que en los criterios de accesibilidad, en el Numeral Sexto de los Transitorios, se señala que los sujetos obligados contarán con un año a partir de la entrada en vigor de los criterios para publicar los diagnósticos por lo que enfatizó la complejidad de cumplir con los cinco puntos que establecen los criterios para la elaboración del diagnóstico por lo que a través de la propuesta se establecerán etapas de la elaboración del diagnóstico que permita avanzar de manera progresiva y transversal.

A su vez, la Coordinadora explicó el contenido de los criterios; en el Sexto Criterio refirió que se deben, implementar acciones relativas a la accesibilidad; en el Séptimo, el diagnóstico que los sujetos obligados debe llevar a cabo para focalizar las acciones o priorizarlas de manera enunciativa de manera trianual y con el contenido siguiente:

1. El estudio o análisis que determinen las lenguas y sistemas registrados en la región de que se trate o aquellos que sean de uso más frecuente por la población;
2. Un informe que identifica cada una de las acciones establecidas en el Capítulo II, Numeral Cuarto de los presentes criterios que se han implementado al momento de realizar el diagnóstico de que se trata;
3. El análisis de la problemática o deficiencias que afectan directamente a grupos en situación de vulnerabilidad para el goce y el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como las causas que originan las mismas;
4. Las estrategias que permitan elegir las alternativas adecuadas que faciliten atender la problemática o subsanar la deficiencia entre las cuales se encuentran estudios, tratados, buenas prácticas o evaluaciones previas de la política o programa de que se pretenda implementar; 5. La planeación, programación y presupuestación de las acciones que se implementarán,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

donde se contemple la viabilidad de los recursos económicos, administrativos y humanos de los sujetos obligados.

Así mismo señaló que la propuesta es establecer dos etapas en la elaboración del diagnóstico: la primera etapa integrada por el estudio, análisis de las lenguas y sistemas registrados en la región, el informe que identifique las acciones establecidas por parte de los sujetos obligados y el análisis de la problemática o deficiencia que afectan directamente a grupos en situación de vulnerabilidad y la segunda etapa se desarrollaría al mes de noviembre la cual consiste en ejecutar acciones específicas después de la identificación de los tres primeros criterios y finalmente el presupuesto.

Al respecto el Comisionado **José Guadalupe Luna Hernandez** del Estado de México, señaló que la propuesta es muy completa e integral y sugirió a los Órganos Garantes que estuvieran informando de manera permanente a la Comisión sobre el cumplimiento de las etapas una vez que se apruebe, de tal forma que se permita identificar el cumplimiento de las distintas fases para una adecuada integración de los diagnósticos y apreciar si hubiera alguna dificultad. Con respecto al formato mencionó revisarlo con mayor detenimiento y añadió que la pregunta de la sección Sexta, la seis y siete están repetidas.

Al respecto la Comisionada **Arely Cano Guadiana** del INAI sugirió ponerse a consideración, el tiempo en la etapa dos, sobre la planeación, programación y presupuestación, señaló que para el mes de noviembre ya está aprobado el presupuesto para la Cámara de Diputados por lo que no se podría incidir en el ámbito local para lograr el objetivo del presupuesto; mencionó que se considere acercar la fecha a mediados de año para el proceso previo del presupuesto.

Asimismo mencionó la ayuda del formato de hacer que exista cierta homogeneidad en la integración de la información y señaló que el Órgano Garante podría asumir un compromiso de cada órgano, ver sus capacidades institucionales de concentrar dicha información y de no haber condiciones habría que dejarlo abierto y que se integre.

Por otro lado la comisionada **María Elena Guadarrama Conejo** comentó la necesidad de implementar las lenguas indígenas de cada región en la solicitud de información, señaló la importancia de fortalecer el vínculo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y sus delegaciones para obtener apoyo y respaldo.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

La Comisionada **Lourdes López Salas**, señaló que la aprobación de este punto sería primero general, y en base a la participación de la Comisionada Areli Cano Guadiana, se modificara la fecha de entrega de noviembre a septiembre.

En este sentido la aprobación de las etapas determinaría que la primera sea a mayo y la segunda y los dos puntos señalados al mes de septiembre.

En uso de la palabra la Comisionada **María Patricia Kurczyn Villalobos** del INAI, señaló que se adhería a los comentarios de las Comisionadas que le antecederon en el uso de la palabra, señaló en torno al tema presupuestal la búsqueda de alternativas, señalando que se puede solicitar a las Secretarías de Obras Públicas el apoyo para construcción de rampas, y solicita a los medios de comunicación espacios de publicidad en ese sentido.

De igual forma, refirió al tema de la traducción de lenguas que se deben de buscar alternativas

En uso de la voz la comisionada **Yolli García Álvarez** del estado de Veracruz señaló que se está trabajando en la traducción de la ley en lenguas indígenas; mencionó que en Veracruz se tiene muchas lenguas indígenas de las cuales algunas no se leen ni se escriben. Asimismo mencionó dos problemas con la traducción; el lenguaje técnico, lenguaje que hace que sea difícil la traducción debido a que hay palabras que no existen en las lenguas indígena; mencionó el apoyo que Veracruz pidió a UNESCO y ver la posibilidad de que mediante algún convenio de colaboración con UNESCO, UNESCO pudiera financiar estas traducciones. Finalmente señaló que a través de la Coordinadora quizá se pueda ampliar el proyecto que trae Veracruz de llevarlo a UNESCO para que se haga en los estados que tengan más hablantes de lengua indígena y lograr el apoyo para la traducción a las más importantes.

Al respecto la Comisionada **María Patricia Kurczyn Villalobos** del INAI, mencionó que se le pedirá al Director General de Asuntos Internacionales ser el contacto con la idea de que se se comparta para todos los estados.

Finalmente la coordinadora señaló que la modificación de la propuesta para el diagnóstico que deben elaborar los sujetos obligados para garantizar las condiciones de accesibilidad de acuerdo al Numeral Sexto y Séptimo y Sexto Transitorio de los criterios respectivos, será que la primera etapa queda en el término de mayo; y la segunda etapa al mes de septiembre, por lo que se aprueba en lo general la propuesta.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

En lo particular mencionó la coordinadora que se recibirán las propuestas al seis de marzo y proponer a los sujetos obligados hacer uso de los formatos para sistematizar la información de los diagnósticos.

En uso de voz, la Comisionada Presidenta de Yucatán **Susana Aguilar Covarrubias**, señaló que en su estado se ha estado trabajando en el maya, y que en virtud de que esta lengua no se escribe se ha estado trabajando en cuestiones de palabras cortas y en general en la traducción de ciertas cosas.

Por último, la Coordinadora de la Comisión señaló que en lo particular se recibirían las opiniones, las propuestas y sugerencias para fortalecer el documento, señalando el seis de marzo como plazo para recibir los comentarios, y que sea aprobado en lo general para poder ser presentado ante el Consejo Nacional del SNT.

Una vez puntualizado esto se dio la votación económica, siendo esta aprobado, por lo que se determinó tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo SNT/CDHEGIS/ACUERDO/ORD27/02/2017-03	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i> ✓ <i>En lo general del Diagnóstico que deberán elaborar los sujetos obligados para garantizar las condiciones de accesibilidad, de acuerdo al numeral sexto, séptimo y sexto transitorio de los Criterios respectivos.</i>
--	---

VI.- Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, referente al **punto 6 del Orden del Día**, correspondiente a Propuesta y aprobación en su caso para la integración de los temas de inclusión, accesibilidad y perspectiva dentro del programa de Capacitación del Sistema Nacional de Transparencia a través de las comisiones respectivas.

La Coordinadora propuso incluir como parte de la temática de capacitación del país a través de la RENATA y de las propias acciones de la Comisión, la inclusión del



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

tema de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, en consideración de que no se encuentra visible en las tareas de capacitación.

La Secretaria de la Comisión, indicó que la propuesta es que el tema a través de la RENATA y la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, para que por medio de estas se pueda implementar.

En uso de la voz el comisionado **José Guadalupe Luna Hernández** del estado de México, comentó que el Programa de Capacitación y Difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública se debe insistir en la necesidad de atender la perspectiva de género donde el uso del lenguaje jurídico no se constituya como barrera que dificulte el acceso de las personas.

Al respecto la Comisionada **Yolanda Esperanza Camacho** de San Luis Potosí, mencionó que se pueden enfatizar con los Sujetos Obligados todas las acciones establecidas en el Capítulo II inciso a), incluyendo las cuestiones de carácter técnico.

En uso de la voz la Coordinadora **Maria de Lourdes López Salas** señaló que mediante escrito se le solicite a la Comisión de Capacitación que sea tomado en consideración la temática de Derechos Humanos y Equidad de Género e inclusión que establece la Ley General de Transparencia y las leyes locales en materia de capacitación.

Bajo ese tenor, la Secretaria de la Sesión, tomo votación económica, quedando aprobada por unanimidad, la Propuesta para la integración de los temas de inclusión, accesibilidad y perspectiva dentro del programa de Capacitación del Sistema Nacional de Transparencia a través de las comisiones respectivas por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SNT/CDHEGIS/ACUERDO/ORD27/02/2017-03	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i> ✓ <i>La Propuesta de integración de los temas de inclusión, accesibilidad y perspectiva dentro del programa de Capacitación del</i>
--	--



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

	<i>Sistema Nacional de Transparencia a través de las comisiones respectivas,</i>
--	--

VII.- Con relación al **punto 7 del Orden del Día**, referente a la propuesta y aprobación en su caso para la integración del tema de accesibilidad e inclusión en los foros regionales propuestos para realizar en el presente año por parte de la Coordinación Nacional de órganos garantes, la coordinadora indicó la posibilidad de hacer cuatro foros regionales encabezados por la Coordinación Nacional, con las Coordinaciones.

Indicó que en uno de estos Foros se presente los temas que la Comisión está realizando, entre estos los temas de accesibilidad e inclusión.

Bajo ese tenor, la Secretaria de la Sesión, tomo votación económica, quedando aprobada por unanimidad, la propuesta para la integración del tema de accesibilidad e inclusión en los foros regionales propuestos para realizar en el presente año por parte de la Coordinación Nacional de órganos garantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SNT/CDHEGIS/ACUERDO/ORD27/02/2017-04	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i> ✓ <i>La propuesta de integración del tema de accesibilidad e inclusión en los foros regionales propuestos para realizar en el presente año por parte de la Coordinación Nacional de órganos garantes.</i>
--	--

VIII.- Con relación al **punto 8 del Orden del Día**, referente a la solicitud formal al SNT para la firma de convenios de colaboración con organizaciones y/o instituciones que permitan el trabajo colaborativo, la coordinadora mencionó la importancia de buscar la posibilidad de hacer convenios o acciones colaborativas que permitan avanzar y desarrollarse en los Órganos Garantes y Sujetos Obligados



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

En uso de la voz la comisionada **Elsa Bibiana Peralta Hernández** de la Ciudad de México, señaló su inquietud por saber cuáles serán los conductos legales y quién celebrará el convenio, además mencionó que es un trabajo que puede replicarse y abonar a la eficiencia de recursos que ya se erogaron.

Al respecto la Coordinadora **María de Lourdes López Salas** esclareció que el Sistema Nacional de Transparencia será quien firme el convenio.

Bajo ese tenor, la Secretaria de la Sesión, tomo votación económica, quedando aprobada por unanimidad, la propuesta de hacer la solicitud formal al SNT para la firma de convenios de colaboración con organizaciones y/o instituciones que permitan el trabajo colaborativo, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SNT/CDHEGIS/ACUERDO/ORD27/02/2017-05	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i> ✓ <i>La propuesta de hacer la solicitud formal al SNT para la firma de convenios de colaboración con organizaciones y/o instituciones que permitan el trabajo colaborativo.</i>
--	--

IX.- Con relación al **punto 9 del Orden del Día**, asuntos generales la Coordinadora de la Comisión solicitó a la Secretaria llevara a cabo su desahogo.

En uso de la voz **Diana Hernández Patiño**, en representación del Comisionado **Alejandro Torres Rogelio** de la Ciudad de México, presentó el tema de solicitudes de información que llegan en lengua Indígena lo cual representa un conflicto para los institutos dado que la poca cantidad de intérpretes disponibles y el tema del presupuesto. Asimismo mencionó que a través de la Oficina de Información Pública se buscó apoyo en la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades donde se tiene integrada la Red de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas Naciones, esta red apoyó en la traducción y económicamente



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

en la respuesta a solicitud de información, sin embargo comentó que todas las traducciones conllevan un costo al público de acuerdo al Código Fiscal de la Ciudad de México la interpretación por hora es de 300 pesos, la traducción por cuartilla es de 100 pesos y el dictamen lingüístico o cultural es de 4,500 pesos. Por otro lado señaló que de hacer accesible dicho derecho, se debe contemplar en el presupuesto o convenios la posibilidad de cubrir gastos de traducción en lengua indígena.

En uso de la voz la Comisionada **Ana Martha Ibarra López-Portillo** de Sinaloa, sugirió atender el documento emitido por la ONU y ONU-Mujeres donde se recomienda utilizar el término "Igualdad" en lugar de "Equidad de Género" ya que la igualdad está contenido en los instrumentos internacionales con enfoque de Derechos Humanos.

Al respecto la Coordinadora **María de Lourdes López Salas** solicitó a la comisionada Martha Ibarra hacer llegar el planteamiento por escrito con bases y antecedentes para realizar una propuesta y ponerla a consideración por la comisión y a su vez por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.

X.- Una vez hecho lo anterior, y de conformidad con el **punto 10 del orden del día**, referente al cierre de la sesión, y no habiendo otro punto a tratar la Coordinadora de la Comisión agradeció la presencia de los asistentes, y siendo las doce horas con veintiún minutos, del día lunes veintisiete de febrero de dos mil diecisiete se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social. -----

Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e
Inclusión Social

Mtra. María de Lourdes López Salas
Comisionada del Instituto Duranguense de
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

**Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e
Inclusión Social**


Lic. Miriam Ozumbilla Castillo

Comisionada del
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
Gubernamental y Protección de Datos Personales del
Estado de Hidalgo

**Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**


Lic. Ismael Camargo Mata

Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad
En representación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de
Transparencia


Arely Cano Guadiana

Comisionada del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos personales


**Dra. María Patricia Kurczyn
Villalobos**

Comisionada del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos personales


Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

Lic. Alejandro Torres Rogelio
Comisionado Ciudadano del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México

**Mtra. Elsa Bibiana Peralta
Hernández**
Comisionada Ciudadana del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México

**Lic. María de los Angeles Dueoing
Valdepeña**
Comisionada del
Instituto de Acceso a la Información
Pública del Estado de Guanajuato

**Lic. José Guadalupe Luna
Hernández**
Comisionado del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de
México y Municipios

Lic. Ricardo Daniel Gutiérrez Meza
representación de la Comisionada
Presidenta Mtra. **Mireya Arteaga Dirzo**
del Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística.

Lic. María Elena Guadarrama Conejo
Comisionada del
Comisión de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Querétaro

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintisiete de



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Número: SNT/CDHEGIS/ACTA/27/02/2017-ORD01

febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.

Mtra. Yolanda E. Camacho Zapata
Comisionada de la
Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información Pública de
San Luis Potosí

Lic. Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente de la
Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información Pública de
San Luis Potosí

**Mtra. Ana Martha Ibarra López
Portillo**
Comisionada del
Comisión Estatal para el Acceso a la
Información Pública del Estado de
Sinaloa

Lic. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada del
Instituto de Transparencia y Acceso a
la Información de Tamaulipas

Mtra. Yoli García Álvarez
Comisionada Presidente del
Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada Presidente del Instituto
Estatal de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo el día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.